

DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 115/93/2024

RM REGION METROPOLITANA,
24/01/2024

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del D.F.L. N° 29, del 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo.
- 2) Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 3) El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo.
- 4) Resolución N° 6, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo regulado sobre esta materia por la Contraloría General de la República, mediante dictamen N° 28.241, de 2019, sobre subrogación de cargos de Alta Dirección Pública de 2º nivel jerárquico.
- 2) Que, esta Autoridad ha determinado, por necesidades del Servicio, en atención a que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes, asignar funciones como Directora Regional del Trabajo de Valparaíso Subrogante, en segundo lugar, a la persona que más adelante se indica.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional del Trabajo de Valparaíso, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE VALPARAISO.



1706120353751231



1706123841284



REGISTRADO

24 ENE 2024

Orden de subrogación N° 2, RACHEL ESTEFANÍA ARÁNGUIZ MONTECINOS, RUN N° 16201100-6 a contar del 15 de enero de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1706120353751231



1706123841284

